



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: EX-2024-16114586- -APN-DGD#MT

Partes Signatarias: FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE PELUQUERÍA, ESTÉTICA Y AFINES c/ CENTRO DE PATRONES PELUQUEROS Y PEINADORES DE BUENOS AIRES, CONFEDERACIÓN GENERAL DE PELUQUEROS Y PEINADORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, FEDERACIÓN BONAERENSE DE PELUQUEROS, PEINADORES Y AFINES

CCT N° 730/15

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/01/2024	\$ 298.297,98	\$ 894.893,94
01/02/2024	\$ 354.974,28	\$ 1.064.922,84
01/03/2024	\$ 422.419,74	\$ 1.267.259,22